

otras dos mil cargas de carbon de la misma espe-
cie para los R. Arsenales del expresado Departa-
mento: y asimismo sobre la aprehension que se
hizo por los Alguaciles de este R. Juzgado Julian
Perez y Antonio Zamora de diez cargas de carbon
de igual naturaleza que conducian sin guia
Pedro Gallon y Diego de Salas por cuenta de Ra-
fael Garcia y Josef Bernad vecinos de Totana,
encargados enos segun expresaron de D. Manuel
Balar vecino de dha. Ciudad de Cartagena, y el
reconocimiento y aprehension que se hizo por el
Sr. Corregidor, acompañado de dos Regidores de esta
dha. Ciudad del mismo Procur. Gen. y el pres.
Ex.º, de treinta y seis carboneras compuestas
con todas de madera vital, cortada por los fuso-
dho. en los partidos de la fuente de la atocha
y Penamaria de este termino, segun resulta
de los autos que sobre ello se formaron: Tam-
bien se ha visto el oficio dictado ultimamente
al Sr. Correg.º por dho. Cab.º Subdelegado a fin
de que se criara C.ª para mandar al mayor-
domo de Propios perciba la cantidad correspond.
al aprovechamiento de dos mil cargas de carbon
de pino que debe fabricar en la jurisdiccion de
esta dha. Ciudad Alorno Molino para los R.
Arsenales de la de Cartagena en virtud de con-
trata aprobada por C.ª M. y despacho que
se le ha concedido por el referido Sr. Intend.
y enterada octavo en esta dha. Ciudad Acord.
conformarse con dho. informe y que a m

Es

